

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 1 de 15

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Ultra-5

UFI: 5H20-U0SX-F001-0QQY

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o de la mezcla

Generación de una capa negra sobre el hierro, el acero y el cinc (bruñido)

Usos desaconsejados

Se desaconsejan otros usos distintos a los indicados en el apartado 1.2 de la presente hoja de datos de seguridad.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía: Thomas Henning e.K.
Calle: Buschurweg 4
Población: D-76870 Kandel
Teléfono: +49 7275 94 78 199
Correo electrónico: info@drgalva.com
Página web: drgalva.es

1.4. Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica: +34 91 562 04 20 (24h - solo emergencias toxicológicas)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Met. Corr. 1; H290
Acute Tox. 4; H332
Acute Tox. 4; H302
Skin Corr. 1B; H314
Eye Dam. 1; H318
Skin Sens. 1; H317
Aquatic Acute 1; H400
Aquatic Chronic 2; H411

Texto íntegro de las indicaciones de peligro: ver SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado

Ácido fosfórico; ácido ortofosfórico
Dióxido de selenio
Sulfato de cobre pentahidratado
Sulfato de níquel

Palabra de advertencia:

Peligro

Pictogramas:



Indicaciones de peligro

H290

Puede ser corrosivo para los metales.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 2 de 15

H302+H332	Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P260	No respirar el polvo/los vapores/el aerosol.
P280	Llevar guantes/ropa de protección y equipo de protección para los ojos/la cara.
P301+P330+P331	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P303+P361+P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P501	No desechar el contenido junto con la basura doméstica; llevarlos a un desechamiento conforme con las disposiciones regionales/nacionales.

2.3. Otros peligros

Los componentes de esta preparación no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB .
Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.
Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 3 de 15

Componentes relevantes

N.º CAS	Nombre químico			Cantidad
	N.º CE	N.º índice	N.º REACH	
	Clasificación (Reglamento (CE) n.º 1272/2008)			
7664-38-2	Ácido fosfórico; ácido ortofosfórico			10 - < 15 %
	231-633-2	015-011-00-6	01-2119485924-24	
	Met. Corr. 1, Acute Tox. 4, Skin Corr. 1B; H290 H302 H314			
7446-08-4	Dióxido de selenio			2,5 - < 5 %
	231-194-7	034-002-00-8	01-2120089867-33	
	Acute Tox. 2, Acute Tox. 3, Skin Corr. 1B, Eye Dam. 1, STOT RE 2, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1; H330 H301 H314 H318 H373 H400 H410			
7758-99-8	Sulfato de cobre pentahidratado			2,5 - < 5 %
	231-847-6	029-023-00-4	01-2119520566-40	
	Acute Tox. 4, Skin Irrit. 2, Eye Dam. 1, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1; H302 H315 H318 H400 H410			
1314-13-2	óxido de zinc			1 - < 2,5 %
	215-222-5	030-013-00-7	01-2119463881-32	
	Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1; H400 H410			
7681-49-4	Fluoruro de sodio			0,5 - < 1 %
	231-667-8	009-004-00-7	01-2119539420-47	
	Acute Tox. 3, Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2; H301 H315 H319 EUH032			
7786-81-4	Sulfato de níquel			< 0,1 %
	232-104-9	028-009-00-5	01-2119439361-44	
	Carc. 1A, Muta. 2, Repr. 1B, Acute Tox. 4, Acute Tox. 4, Skin Irrit. 2, Resp. Sens. 1, Skin Sens. 1, STOT RE 1, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1; H350i H341 H360D H332 H302 H315 H334 H317 H372 H400 H410			

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

Límites de concentración específicos, factores M y ETA

N.º CAS	N.º CE	Nombre químico	Cantidad
	Límites de concentración específicos, factores M y ETA		
7664-38-2	231-633-2	Ácido fosfórico; ácido ortofosfórico	10 - < 15 %
	oral: ATE = 500 mg/kg Skin Corr. 1B; H314: >= 25 - 100 Skin Irrit. 2; H315: >= 10 - < 25 Eye Irrit. 2; H319: >= 10 - < 25		
7446-08-4	231-194-7	Dióxido de selenio	2,5 - < 5 %
	por inhalación: ATE = 0,5 mg/l (vapores); por inhalación: ATE = 0,05 mg/l (polvos o nieblas); oral: ATE = 100 mg/kg		
7758-99-8	231-847-6	Sulfato de cobre pentahidratado	2,5 - < 5 %
	oral: ATE 481 mg/kg Aquatic Acute 1; H400: M=10 Aquatic Chronic 1; H410: M=1		
1314-13-2	215-222-5	óxido de zinc	1 - < 2,5 %
	oral: DL50 = > 5000 mg/kg		
7681-49-4	231-667-8	Fluoruro de sodio	0,5 - < 1 %
	oral: DL50 = 52 mg/kg		
7786-81-4	232-104-9	Sulfato de níquel	< 0,1 %
	por inhalación: ATE = 11 mg/l (vapores); por inhalación: ATE = 1,5 mg/l (polvos o nieblas); oral: ATE = 500 mg/kg Skin Irrit. 2; H315: >= 20 - 100 Skin Sens. 1; H317: >= 0,01 - 100 STOT RE 1; H372: >= 1 - 100 STOT RE 2; H373: >= 0,1 - < 1 Aquatic Acute 1; H400: M=1 Aquatic Chronic 1; H410: M=1		

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 4 de 15

Consejos adicionales

Todas las proporciones de los ingredientes no incluidos aquí están por debajo del límite considerado aplicable.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios****Indicaciones generales**

En caso de que se produzcan molestias o de que estas persistan, se debe consultar a un médico.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. En caso de afección de las vías respiratorias consultar al médico.

Si la respiración es irregular o se ha producido una parada respiratoria, llevar a cabo la respiración artificial. No hacer la respiración boca-a-boca o nariz-a-boca. Utilizar bolsa respiratoria o aparato de respiración artificial.

En caso de contacto con la piel

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Llamar a un médico.

Cambiar la ropa empapada. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

En caso de contacto con los ojos

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Llamar inmediatamente al médico.

En caso de ingestión

Enjuagarse la boca y volver a escupir el líquido. NO provocar el vómito. Dejar beber bastante agua a tragitos (efecto de dilución). Llamar inmediatamente al médico. Peligro de aspiración.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

irritaciones. Abrusiones. trastornos gastrointestinales. Espasmos. vómito. Ahogos. Náuseas. Perforación de estómago. Colapso circulatorio. Edema pulmonar

Reacciones alérgicas

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción****Medios de extinción adecuados**

Dióxido de carbono (CO₂). Polvo extintor. Combatir los incendios grandes con chorro de agua pulverizada o espuma resistente al alcohol.

Medios de extinción no apropiados

Chorro completo de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio se pueden despiden sustancias peligrosas.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores. Utilizar aparato respiratorio autónomo y una combinación de protección contra las sustancias químicas.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****Informaciones generales**

Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Asegurar una ventilación adecuada.

Úsese indumentaria protectora adecuada. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Utilizar el propio equipo de protección.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 5 de 15

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. No dejar que entre en el subsuelo/suelo. En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**Para retención**

Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal). Utilizar el propio equipo de protección. Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

Para limpieza

Limpiar bien las cosas sucias y el suelo respetando las disposiciones de ambiente.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Protección individual: véase sección 8

Eliminación: véase sección 13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura****Indicaciones para la manipulación segura**

Medidas de precaución para personas: ver sección 8 Personas con un historial de enfermedad con problemas de sensibilización de piel no deben de trabajar en ningún proceso en el que sea empleada esta preparación.

Proporcionar una ventilación suficiente, sobre todo en espacios cerrados.

No tirar los residuos por el desagüe; elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Quitar inmediatamente ropa contaminada y mojada. Profilaxe de protección de la piel con pomada protectora de piel. Después de trabajar, lavarse las manos y cara. No comer ni beber durante su utilización.

Indicaciones adicionales para la manipulación

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**Condiciones necesarias para almacenes y depósitos**

Solo mantener en recipientes originales. Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

Proteger del calentamiento/sobrecalentamiento.

Conservar separado de agentes oxidantes.

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3. Usos específicos finales

Generación de una capa negra sobre el hierro, el acero y el cinc (bruñido)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 6 de 15

Valores límite de exposición profesional

N.º CAS	Agente químico	ppm	mg/m³	fib/cc	Categoría	Origen
7664-38-2	Ácido ortofosfórico	-	1		VLA-ED	
		-	2		VLA-EC	
-	Fluoruros inorgánicos, como F, excepto el hexafluoruro de uranio	-	2,5		VLA-ED	
1314-13-2	Óxido de cinc, fracción respirable	-	2		VLA-ED	
		-	10		VLA-EC	
7786-81-4	Sulfato de níquel, como Ni	-	0,1		VLA-ED	

Valores límite biológicos de exposición profesional

N.º CAS	Agente químico	Indicador biológico	Valor límite	Material de prueba	Momento de muestreo
-	Fluoruros inorgánicos	Fluoruros	3 mg/l	orina	Final de la jornada laboral

Valores DNEL/DMEL

N.º CAS	Agente químico			
Tipo de DNEL		Vía de exposición	Efecto	Valor
1314-13-2	óxido de zinc			
Consumidor DNEL, largo plazo		oral		0,83 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		dérmica		83,3 mg/kg pc/día
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica		83,3 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		por inhalación		2,5 mg/m³
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación		5 mg/m³

Valores PNEC

N.º CAS	Agente químico	
Compartimento medioambiental		Valor
1314-13-2	óxido de zinc	
Agua dulce		0,021 mg/l
Agua marina		0,006 mg/l
Sedimento de agua dulce		117,8 mg/kg
Sedimento marino		56,5 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales		0,052 mg/l
Tierra		35,6 mg/kg

Datos adicionales sobre valores límites

Según los listados en vigor actualizados no existe ningún otro límite a considerar en el puesto de trabajo.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles. Disponer un equipamiento de protección (botella para el lavado ocular, etc.).

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara

Gafas protectoras con cierre hermético.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 7 de 15

Protección de las manos

Para tratar con materiales químicos solo se pueden utilizar guantes de protección resistente a los agentes químicos con la señal CE y las cuatro cifras del número de control.
Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Material adecuado:: NBR (Goma de nitrilo).
El espesor del material del guante: >0,35 mm
Tiempo de rotura: >480 min.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Protección cutánea

ropa protectora: Zapatos de seguridad resistentes a los químicos
Los protectores corporales deberán elegirse en cuanto a su realización en función de la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, de forma específica para cada trabajo. Deberá aclararse con el correspondiente proveedor la resistencia a los productos químicos de los medios de protección.

Protección respiratoria

Protegerse de los efectos de vapores, polvos y aerosoles, utilizando un aparato de respiración.
Aparato respiratorio independiente del ambiente de aire (aparato aislador) (DIN EN 133).

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	líquido/a
Color:	azul
Olor:	característico
Punto de fusión/punto de congelación:	no existen datos
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	100 °C
Inflamabilidad:	no existen datos
Límite inferior de explosividad:	no existen datos
Límite superior de explosividad:	no existen datos
Punto de inflamación:	no existen datos
Temperatura de auto-inflamación:	no existen datos
Temperatura de descomposición:	no existen datos
pH (a 20 °C):	1,0
Viscosidad cinemática:	no existen datos
Solubilidad en agua:	no existen datos
Solubilidad en otros disolventes	no existen datos
Velocidad de disolución:	no existen datos
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	no existen datos
Estabilidad de la dispersión:	no existen datos
Presión de vapor:	no existen datos
Presión de vapor:	no existen datos
Densidad:	1,0-1,1 g/cm³
Densidad relativa:	no existen datos
Densidad aparente:	no existen datos
Densidad de vapor relativa:	no existen datos
Características de las partículas:	no existen datos

9.2. Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 8 de 15

Propiedades explosivas

no explosivo.

Temperatura de ignición espontánea

Sólido:

no existen datos

Propiedades comburentes

no existen datos

Otras características de seguridad

Viscosidad dinámica:

no existen datos

Información adicional

no existen datos

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sustancias o mezclas con efectos corrosivos sobre los metales

10.2. Estabilidad química

El producto es estable bajo condiciones ambientales normales (a temperatura ambiente).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna reactividad peligrosa bajo condiciones ambientales normales.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger contra impurezas.

10.5. Materiales incompatibles

Sustancias oxidantes

Basa

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio, pueden formarse peligrosos productos de descomposición.

Dióxido de carbono (CO₂). Monóxido de carbono. Óxido de fósforo. humo de óxido metálico, tóxico

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de inhalación.

Nocivo en caso de ingestión.

ATEmix calculado

ATE (oral) 1365 mg/kg; ATE (cutánea) > 2000 mg/kg; ATE (inhalación vapor) 12,20 mg/l; ATE (inhalación polvo/niebla) 1,220 mg/l

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 9 de 15

N.º CAS	Nombre químico				
	Vía de exposición	Dosis	Especies	Fuente	Método
7664-38-2	Ácido fosfórico; ácido ortofosfórico				
	oral	ATE 500 mg/kg			
7446-08-4	Dióxido de selenio				
	oral	ATE 100 mg/kg			
	inhalación vapor	ATE 0,5 mg/l			
	inhalación polvo/niebla	ATE 0,05 mg/l			
7758-99-8	Sulfato de cobre pentahidratado				
	oral	ATE 481 mg/kg			
1314-13-2	óxido de zinc				
	oral	DL50 > 5000 mg/kg	Rata		
7681-49-4	Fluoruro de sodio				
	oral	DL50 52 mg/kg	Rata	RTECS	
7786-81-4	Sulfato de níquel				
	oral	ATE 500 mg/kg			
	inhalación vapor	ATE 11 mg/l			
	inhalación polvo/niebla	ATE 1,5 mg/l			

Irritación y corrosividad

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Lesiones oculares graves o irritación ocular: Provoca lesiones oculares graves.

Efectos sensibilizantes

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. (Sulfato de níquel)

Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción

Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 10 de 15

N.º CAS	Nombre químico					
	Toxicidad acuática	Dosis	[h] [d]	Especies	Fuente	Método
7664-38-2	Ácido fosfórico; ácido ortofosfórico					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 138 mg/l	96 h	Gambusia affinis		
1314-13-2	óxido de zinc					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 1,31 mg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris)		
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r 0,21 mg/l	72 h	Pseudokirchneriella subcapitata		
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 2,2 mg/l	48 h	Daphnia magna		
	Toxicidad para las algas	NOEC 0,04 mg/l		Pseudokirchneriella subcapitata		
7681-49-4	Fluoruro de sodio					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 925 mg/l	96 h	Gambusia affinis		
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r 850 mg/l	72 h	Desmodesmus subspicatus		
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 338 mg/l	48 h	Daphnia magna	IUCLID	

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones de eliminación

Desechamiento conforme con las disposiciones administrativas.

Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos. La coordinación de los números de clave de los residuos/ marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

Eliminación de envases contaminados

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados. Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la sustancia.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transporte terrestre (ADR/RID)

14.1. Número ONU o número ID: UN 3264

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 11 de 15

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

14.4. Grupo de embalaje:

Etiquetas:

LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (Ácido fosfórico; ácido ortofosfórico, Dióxido de selenio)

8

III

8



Código de clasificación:

C1

Disposiciones especiales:

274

Cantidad limitada (LQ):

5 L

Cantidad liberada:

E1

Categoría de transporte:

3

N.º de peligro:

80

Clave de limitación de túnel:

E

Transporte fluvial (ADN)

14.1. Número ONU o número ID:

UN 3264

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (Ácido fosfórico; ácido ortofosfórico, Dióxido de selenio)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

8

14.4. Grupo de embalaje:

Etiquetas:

III

8



Código de clasificación:

C1

Disposiciones especiales:

274

Cantidad limitada (LQ):

5 L

Cantidad liberada:

E1

Transporte marítimo (IMDG)

14.1. Número ONU o número ID:

UN 3264

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (phosphoric acid, selenium dioxide)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

8

14.4. Grupo de embalaje:

Etiquetas:

III

8



Disposiciones especiales:

223 274

Cantidad limitada (LQ):

5 L

Cantidad liberada:

E1

EmS:

F-A, S-B

Grupo de segregación:

1 - acids

Transporte aéreo (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU o número ID:

UN 3264

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (phosphoric acid, selenium dioxide)

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 12 de 15

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

8

14.4. Grupo de embalaje:

III

Etiquetas:

8



Disposiciones especiales:

A3 A803

Cantidad limitada (LQ) Passenger:

1 L

Passenger LQ:

Y841

Cantidad liberada:

E1

IATA Instrucción de embalaje - Passenger:

852

IATA Cantidad máxima - Passenger:

5 L

IATA Instrucción de embalaje - Cargo:

856

IATA Cantidad máxima - Cargo:

60 L

14.5. Peligros para el medio ambiente

PELIGROSO PARA EL MEDIO
AMBIENTE:

Sí



Material peligroso:

Dióxido de selenio, Sulfato de cobre pentahidratado, óxido de zinc

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No se conocen medidas de precaución especial.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información reglamentaria de la UE

Limitaciones de aplicación (REACH, anexo XVII):

Entrada 27, Entrada 75

Datos según la Directiva 2012/18/UE
(SEVESO III):

E1 Peligroso para el medio ambiente acuático

Indicaciones adicionales

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n.º 648/2004 sobre detergentes: no aplicable

Reglamento (CE) no. 1005/2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono: no aplicable

Reglamento (CE) n.º 2019/1021 sobre sustancias nocivas orgánicas persistentes: no aplicable

Reglamento (CE) n.º 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo acerca de la exportación e importación de productos químicos peligrosos: Esta mezcla no contiene ninguno de los productos químicos sujetos al proceso de notificación de exportación (Anexo I).

Esta mezcla contiene las siguientes sustancias altamente preocupantes (SVHC) enumeradas en la lista de candidatos según el artículo 59 de REACH: ninguna

Esta mezcla contiene las siguientes sustancias altamente preocupantes (SVHC) que requieren autorización según el Anexo XIV del Reglamento REACH: ninguna

Legislación nacional

Limitaciones para el empleo de
operarios:

Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE).

Clase de peligro para el agua (D):

3 - sumamente peligroso para el agua

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 13 de 15

Datos adicionales

También hay que respetar las leyes nacionales!

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se han realizado evaluaciones de la seguridad química para las siguientes sustancias de esta mezcla:

Ácido fosfórico; ácido ortofosfórico

Dióxido de selenio

Sulfato de cobre pentahidratado

óxido de zinc

Fluoruro de sodio

Sulfato de níquel

SECCIÓN 16. Otra información**Cambios**

Esta ficha de datos contiene cambios con respecto a la versión anterior en la(s) sección(es):

1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16.

Versión 1,00 - 22.03.2021 - Primera edición

Versión 1,01 - 09.02.2022 - Revisión general

Versión 1,02 - 29.08.2023 - Modificación y revisión de toda la hoja de datos de seguridad tomando como base la nueva información / composición

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 14 de 15

Abreviaturas y acrónimos

Met. Corr. 1: Corrosivos para los metales, categoría 1
 Acute Tox. 2: Toxicidad aguda, categoría 2
 Skin Corr. 1B: Corrosión cutánea, subcategoría 1B
 Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2
 Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1
 Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2
 Resp. Sens. 1: Sensibilización respiratoria, categoría 1
 Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1
 Muta. 2: Mutagenicidad en células germinales, categoría 2
 Carc. 1A: Carcinogenicidad, categoría 1A
 Repr. 1B: Toxicidad para la reproducción, categoría 1B
 STOT RE 1: Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 1
 Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático, categoría: agudo 1
 Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático, categoría: crónico 1
 ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de cargas peligrosas por vía terrestre)
 BImSchV: Reglamento alemán de aplicación de la Ley federal sobre protección de las emisiones
 CAS: Chemical Abstracts Service
 DIN: Norm des Deutschen Instituts für Normung
 CE: Concentración efectiva
 CE: Comunidad Europea
 EN: Norma europea
 IATA: International Air Transport Association
 Código CIQ: Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel
 ICAO: International Civil Aviation Organization
 IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
 ISO: Norma International Standards Organization
 CLP: Classification, Labeling, Packaging
 IUCLID: International Uniform Chemical Information Database
 CL: Concentración letal
 DL: Dosis letal
 log Kow: Coeficiente de distribución de octanol y agua
 MARPOL: Maritime Pollution Convention = Convenio para prevenir la contaminación del mar por los buques
 OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development
 PBT: Persistente, bioacumulable, tóxica
 RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 TRGS: Reglas Técnicas para Sustancias Peligrosas de Alemania
 UN: United Nations
 COV: Compuestos orgánicos volátiles
 vPvB: muy persistente y bioacumulable
 VwVwS: Norma administrativa alemana sobre sustancias con peligro para el agua
 WGK: Clase de riesgo para el agua
 GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
 EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
 ELINCS: European List of Notified Chemical Substances
 DNEL: Derived No Effect Level
 PNEC: Predicted No Effect Concentration
 TLV: Threshold Limiting Value
 STOT: Specific Target Organ Toxicity

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Ultra-5

Revisión: 28.09.2023

Código del producto: DG-010

Página 15 de 15

Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

[CLP]

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Met. Corr. 1; H290	A base de los datos de prueba
Acute Tox. 4; H332	Método de cálculo
Acute Tox. 4; H302	Método de cálculo
Skin Corr. 1B; H314	Método de cálculo
Eye Dam. 1; H318	Método de cálculo
Skin Sens. 1; H317	Método de cálculo
Aquatic Acute 1; H400	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2; H411	Método de cálculo

Texto de las frases H y EUH (número y texto completo)

H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H302+H332	Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H341	Se sospecha que provoca defectos genéticos.
H350i	Puede provocar cáncer por inhalación.
H360D	Puede dañar al feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH032	En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos.

Indicaciones adicionales

Los datos contenidos en esta ficha de datos de seguridad deberían describir el producto en relación a los dispositivos de seguridad necesarios. No están pensados para asegurar determinadas propiedades y se basan en nuestro actual estado de conocimientos. La ficha de datos de seguridad ha sido elaborada a partir de las indicaciones de los proveedores previos por:

asseso AG, Ottostraße 1, 63741, Aschaffenburg, Alemania

Teléfono: +49 (0)6021 - 1 50 86-0, Fax: +49 (0)6021 - 1 50 86-77, E-Mail: eu-sds@asseso.eu, www.asseso.eu

(La información sobre los componentes relevantes se ha tomado de la última ficha de datos de seguridad válida del suministrador respectivo.)